

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de diciembre de 2018**

**Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este lunes en su sala de juntas.**

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** ... Junta de Coordinación Política, en primer lugar, nos permitimos dar la bienvenida a la licenciada Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de esta Cámara de Diputados, que fue aprobada por el pleno de esta Cámara de Diputados y, pues, hacer notar que se trata de la primera mujer secretaria que ocupa este importante cargo en la Cámara de Diputados y pues bueno, le damos la más cordial bienvenida a la licenciada Graciela Báez Ricárdez.

**La secretaria general Graciela Báez Ricárdez:** Gracias, muchas gracias.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Me comentan, no teníamos la información, que sería la segunda ocasión, estuvo Paty Flores también ocupando ese cargo. Pero bueno, vamos a continuar dando más poder a las mujeres en el ámbito político y público.

El siguiente punto es pedirles si es de aprobarse la propuesta de orden del día que se circuló previamente. Se les está proponiendo que veamos el día de hoy la aprobación del acta de trabajo de la sesión del 26 de noviembre.

También deliberar e integrar la propuesta para las sesiones del pleno del día martes 4 y jueves 6 de diciembre de este año y pasar a asuntos generales.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Negativa (votación). Abstención (votación). Se aprueba por unanimidad.

Bien, el siguiente punto es consultarles si se aprueba el acta, en virtud de que fue distribuida previamente. Hicimos algunas modificaciones de estilo para poder tener un documento con mayor solidez. Y pues en ese mismo sentido les pedimos, si no tienen ningún comentario, que los que estén por la afirmativa para aprobar el acta lo manifiesten levantando su mano (votación). Negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad.

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 2

El siguiente punto del orden del día es proceder a la integración de los órdenes del día de las sesiones martes 4 y jueves 6 de diciembre de 2018.

Aquí le pediríamos al secretario de Servicios Parlamentarios que nos recuerde qué cosas quedaron pendientes de las sesiones pasadas, en especial los puntos de acuerdo que esta Junta de Coordinación Política había planteado desde sesiones anteriores. Recuerdo la del 22 de noviembre. Y a su vez, iniciativas que también estaban planteadas por los grupos parlamentarios. Y muy en especial, el tema de los dictámenes, a los cuales ya a algunos se les ha dado publicidad, otros están también en vías de lograr esa publicidad para que tengamos la información como Junta de Coordinación Política y podamos plantear justo el orden del día para estas dos sesiones que se han mencionado. Adelante, secretario.

Ah, perdón. Tiene razón. Tiene toda la razón. Ahí fue un error mío, pero si no tienen inconveniente, les pediríamos que pudiéramos avanzar con la propuesta y en un momento más pasaríamos a la propuesta de acuerdos de la Junta. Muy bien, adelante secretario de Servicios Parlamentarios.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Muy buenas tardes, diputadas, diputados. Para la sesión del día de mañana, 4 de diciembre, tenemos un apartado de comunicaciones en el cual se destaca, de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que remiten las respuestas a preguntas por escrito formuladas en el marco del análisis del VI Informe de Gobierno.

Tenemos también la solicitud de licencia de la diputada Ana Gabriela Guevara. Se daría al pleno cuenta con la misma licencia. Y protestas de diputadas y diputados suplentes, cuya licencia fue aprobada el día jueves. Fueron 6 diputadas y 10 diputados.

En el apartado de órganos de gobierno, como apartado en previsión, tenemos registradas 149 iniciativas de la semana pasada y hay tres proposiciones con punto de acuerdo de urgente resolución que han quedado registradas de sesiones anteriores y me permito recordarlas.

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 3

La primera en el orden acordado, sería del Grupo Parlamentario de Morena, por el cual se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a expedir justicia pronta y expedita para el puntual esclarecimiento de los hechos y el deslinde de responsabilidades con relación al operativo instrumentado en el poblado de San Juan Ixhuatepec, el domingo 11 de noviembre del año en curso, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez.

Del Grupo Parlamentario del PRD, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que se lleve a cabo una reingeniería integral de procesos y al tabulador de sueldos, de acuerdo al perfil profesional de todos los trabajadores para dar cumplimiento al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en materia de remuneraciones de los servidores públicos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona.

Y tenemos otra del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Semarnat a proveer acciones para prevenir la generación de residuos y su gestión integral adecuada, así como a las 32 entidades federativas, a que garanticen el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, suscrito por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde. Es lo que tendríamos para la sesión de mañana.

Me permito también dar cuenta con los dictámenes que tenemos ya listos o han sido remitidos por las comisiones.

Uno ya cuenta con declaratoria de publicidad, que es el de reforma constitucional en materia de consulta popular y revocación de mandato. Su declaratoria de publicidad fue dada en la sesión del día martes pasado.

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 4

Y tenemos otros cuatro dictámenes que han sido remitidos por las diversas comisiones ordinarias. Uno de la Comisión de Defensa Nacional, por el que se propone modificar la Ley Federal del ISSFAM, la Ley Federal del Instituto de Seguridad Social y Servicios de las Fuerzas Armadas, para modificar el plazo de incapacidad para mujeres integrantes de las Fuerzas Armadas, para que puedan trasladar hasta 15 días de su periodo de incapacidad posterior al parto, de las que sean previas.

Y también les autoriza para que puedan contar con una licencia adicional de hasta dos meses después del parto, si el menor cuenta con algún padecimiento grave, declarado así por un certificado médico. Es un dictamen de la Comisión de Defensa Nacional.

Tenemos dos dictámenes también de la Comisión de Educación: uno que propone adecuaciones a la Ley General de Infraestructura Física Educativa, que propone homologarlo en cuanto a la accesibilidad de dicha infraestructura para las niñas, niños y para también menores con discapacidad y para que se elimine cualquier forma de discriminación en cuanto al acceso de dicha infraestructura.

El otro dictamen de la Comisión de Educación es por el que se modifica la Ley General de Servicio Profesional Docente, en el cual propone que se eliminen los requisitos relativos a la evaluación educativa.

Otro dictamen también de la Comisión de Defensa Nacional, por el que se propone abrogar la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado. Es una ley vetusta que data de 1950 y como su nombre lo indica, fue decretada en favor de aquellas personas que hayan participado en el movimiento armado entre 1910 y 1917.

Y el dictamen que ya mencionaba, que cuenta con declaratoria de publicidad, de reforma constitucional de consulta popular y revocación de mandato.

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 5

Esto es en cuanto a los dictámenes de reforma a ley constitucional. Y tenemos también 6 dictámenes relativos a puntos de acuerdo. Si ustedes gustan puedo dar lectura a los resolutivos de dichos dictámenes o podemos distribuir un material con los resolutivos respectivos, diputadas y diputados.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** ¿Por qué no, perdón, cuando menos nos comentas de qué comisiones y qué temas son?

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Con gusto, coordinador. Tenemos uno de la Comisión de Energía, en el cual se aglutinan varios acuerdos, por el que se exhorta a diversas autoridades a modificar una norma oficial mexicana denominada Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos, para que dichas especificaciones de clase de volatilidad sean homogéneas tanto en el valle de Toluca, en el valle de México, en la zona metropolitana de Monterrey de Guadalajara.

El segundo es de la Comisión de Asuntos Migratorios con punto de acuerdo sobre diversas proposiciones relativas a la caravana migrante proveniente de Centroamérica, presentadas en la Cámara de diputados por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como al titular del Instituto Nacional de Migración, al titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diversos actos de ayuda y atención a los integrantes de la caravana migrante.

El siguiente dictamen sobre punto de acuerdo es de la Comisión de Seguridad Social relativo a la abrogación de la nueva Ley del Instituto de Seguridad Social del estado de México y Municipios en materia del nuevo sistema de pensiones.

El siguiente de la Comisión de Defensa Nacional con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados reconoce al Estado Mayor Presidencial por el trabajo que ha realizado para garantizar la seguridad del presidente de la República, de su familia, de los mandatarios y altos funcionarios

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 6

extranjeros que visitan el territorio nacional, de los expresidentes de la República y de otras personas de importancia en su cargo o su encomienda.

El quinto dictamen es de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación a expedir lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.

Por último un dictamen también de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia por el que esta Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Guanajuato y a la Procuraduría General de Justicia de dicha entidad a asumir el compromiso de velar y garantizar por el pleno ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el caso de la Ciudad de los Niños, así como también para que se hagan todas y cada una de las diligencias necesarias para llegar al esclarecimiento del asunto relativo con este tema. Es cuanto respeto a dictámenes de punto de acuerdo, secretario ejecutivo, coordinadores.

**El secretario técnico Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias. Está a su consideración, diputados. Diputado Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Buenas tardes. Yo tendría dos comentarios. Uno. No sé si porque son de obvia y urgente resolución no se han turnado a comisiones, porque estos tres temas los venimos a los pobres arrastrando desde hace un rato y por la dinámica que hemos tenido no se han podido abordar. Ya inclusive hasta la obvia y urgente resolución creo que ya fue superada.

Mi primera pregunta es si no debieron haberse turnado ya a comisiones. Mi segunda pregunta es, si no fuese así, si los partidos que están presentando estas resoluciones las mantienen o van a pedir que se modifiquen.

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 7

Una segunda propuesta. Yo creo que sería excepcional, pero no deberíamos tampoco negarnos a que de repente nos ayude. Hay una serie de iniciativas, varias, pero dos de ellas requieren dos tercios, mayoría calificada.

Yo plantearía, diputado presidente, por qué no aprovechamos la experiencia de lo que nos sucedió con la minuta del Senado, en materia de seguridad social para parejas del mismo sexo. Les recuerdo a todos que lo que sucedió es que regresó la minuta y había de diversas fracciones planteamientos sobre la minuta, y en vez de llevarlos a discutir al pleno se procesó, sí hubo acuerdo. No era tan difícil tampoco ponerse de acuerdo, pero se hizo el esfuerzo, se hizo acuerdo y se presentó el dictamen con las modificaciones ya sin debate.

No pretendo obviar ningún debate, pero sí nos podría ayudar que si hay observaciones a la Ley de Participación Ciudadana debieron haberse retomado en las comisiones, pero igual no pasó. Y de igual manera en la de revocación del mandato.

Yo sugeriría que, si podemos retomar esa experiencia, se viera qué observaciones hay de las diversas fracciones para incorporar las que no tengan litigio y sólo dejar a debate las que requieren ese procesamiento.

Nos ayudaría mucho a poder resolver esas dos reformas en materia constitucional, que son muy importantes y sería un buen mensaje que les dejáramos esta semana, por eso me permito plantear esta posibilidad de método de trabajo.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputada Ana Lilia.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 8

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** En el mismo sentido, en el ánimo de revisar bien si nos pudieran compartir este listado en este momento para nosotros poder echar un segundo vistazo. Gracias.

**El secretario técnico Omar Sánchez Molina:** También para poder ilustrar, coordinadores, la semana pasada en Mesa Directiva se planteó la posibilidad de que todas las iniciativas que estuvieran enlistadas y que no han sido turnadas a comisiones, ya pudieran tener un turno directo para evitar justo vamos a llamarle la acumulación de fin de año, y que dada la dinámica de trabajo que tendría el pleno, lo sabemos, con el análisis, deliberación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y todo el paquete económico, y adicionalmente lo que ha comentado el secretario de Servicios Parlamentarios, la posibilidad de discutir varios dictámenes no sólo de reforma a leyes secundarias sino también de reformas a la Constitución, se pudiera plantear en la Mesa Directiva y aprobar que se enviaran directamente estos turnos.

En ese sentido, le pediríamos al secretario técnico de Mesa Directiva que nos pudiera ampliar más la información para que tengamos más elementos y poder definir la ruta de trabajo de las dos sesiones de esta semana.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, Ricardo.

**El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo:** Les comparto que en la Mesa Directiva se toma para el mes de diciembre el lineamiento para la discusión del Presupuesto como una fecha importante en donde dice que a partir del 21 de diciembre se discutirán preponderantemente estos documentos en el pleno del 21 al 31, lo cual libera las primeras dos semanas de diciembre para otros temas. Y efectivamente, como no teníamos en septiembre, octubre dictámenes, hoy sí ya tenemos una muy buena cantidad de dictámenes.

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 9

En la Mesa hay un consenso cada vez más evidente en donde no se le ve gran sentido esta presentación en tribuna de iniciativas de diputados a estas alturas. Ya hay 151 en el orden del día, cuando quizá deberían estar mejor ya en comisiones para ser estudiadas, analizadas y dictaminadas, porque si no, se vendrá el fin del periodo con ese rezago y lo que procede con ese rezago es que se enlistan quizá para el otro periodo, o se hace un envío masivo ya a la dictaminadora en el receso y como que no se cumple ni un propósito ni otro.

La idea que hay en la Mesa es, aplicando el Reglamento, en donde dice que en cada sesión se tienen que descargar absolutamente todos los temas a menos de que alguien de viva voz quiera lo contrario, pues hoy la práctica es como justo al revés de lo que dice el Reglamento. No se turnan las cosas y los grupos piden que se mantenga en el orden del día. Es una situación que no nos permite avanzar ni desahogar todos esos pendientes.

Entonces, para no hacerlo así, atropellada y arbitrariamente, se exhortó a los vicepresidentes y secretarios que se comunicaran con ustedes para ver si había alguna disposición de ir turnando las cosas. Ya el PRI nos hizo favor de mandar ayer un oficio en donde ellos piden que se turnen como 10 iniciativas, y se va descargando. Esto no es una acción que pretenda ser unilateral sino más bien para tratar de ir descargando, de que las comisiones tengan materias.

Les comento que presidentes de las comisiones han solicitado que se turnen iniciativas que están en el orden del día, pero esto, aunque está en la facultad del presidente hacerlo, también juzgamos que no podemos violentar la voluntad de los grupos si quieren mantener esto hasta el final de los tiempos del periodo legislativo.

Simplemente es el criterio que está avanzando, pensamos que ya es un tiempo de definición de qué vamos a hacer con esas iniciativas. Ya estaremos cerca de las 200 esta semana y así sucesivamente, pero estamos atentos a lo que definan. Gracias.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 10

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Escobar.

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** Yo considero, y aparte coincidiendo con la propuesta de la Mesa Directiva, creo que la presentación de iniciativas se ha convertido en un tiempo muerto en el pleno. Porque netamente no es productivo, y nos está quitando el espacio para discutir puntos de acuerdo como los que están en reserva desde hace tres semanas.

Ya en la discusión de puntos de acuerdo, uno de los temas que está dilatando también la discusión es cuando se abre a debate a favor y en contra. Un servidor considera que, si ya posicionó un representante del grupo parlamentario, pues queda muy clara la posición del grupo que está representando.

Hemos abierto posiciones a favor y en contra, que hemos tardado más de dos horas en un punto de acuerdo. Independientemente de que, por supuesto que sé que está en la Ley, en el Reglamento, creo que podemos hacer un esfuerzo los grupos parlamentarios pues para agilizar la discusión y debate de estos puntos de acuerdo al acceder a que el posicionamiento sea exclusivamente, una vez que se usa la tribuna, en el espacio que se tiene para posicionar en primera instancia por parte del grupo. Gracias.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** En este tema consideraría que debiéramos de tomar el ejercicio que traíamos y que no sé por qué se hizo lento, de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que valdría la pena que retomemos para de una vez darnos otro ordenamiento y de acuerdo a la circunstancia, porque eso nos está complicando...

**El diputado** : (Inaudible)...

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Sí, lo sé. Pero depende de la Ley Orgánica.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 11

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Y con una adición, que efectivamente se puede ver en el Reglamento, pero sería un despropósito... pues es el Parlamento, entonces no nos desesperamos, pues así son los procedimientos, y hay que escucharnos, si así hay reclamos de que no hay debate cuando sí hay, lo acotamos o los restringimos, nombre, nos vamos a aventar por la ventana por las críticas, entonces, pues ni modo.

Así es, paciencia en ese tema, pero así va. Así va la vida, pues hay que, hay que, inclusive, nuestros grupos –termino– tenemos presión de compañeros y compañeras que quieren hablar, todo mundo quiere hablar, todo mundo quiere expresar su sentir. Estamos en una legislatura histórica, entonces, pues es natural, más bien ahí, paciencia.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** ¿Alguien más? Bueno, pues yo sugeriría que mañana metamos dictámenes, para ir tomando ritmo en el tema de dictámenes. Hay cinco iniciativas...

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Cinco dictámenes.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Cinco dictámenes ya.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Así es.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Y otro tanto de puntos de acuerdo.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Así es. Como le mencionaba...

**La diputada** : ... (Inaudible).

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 12

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** ¿El jueves? No, tendría que ser mejor mañana, porque el jueves vamos a tener más dictámenes.

**La diputada** : Sí hay mucho...

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** ¿Para presentar iniciativas? Adelante, diputado...

**El diputado** : Se ha usado, compañeros, el recurso del Canal del Congreso, ven que desde un principio fomentamos la alternativa, o PRI es tribuna, es la idea.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** No ha funcionado mucho eso, ¿no? Lo del Canal del Congreso. Se abrió la posibilidad.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Sí se han presentado.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Muy pocos, muy pocos.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** ... el tema del Canal del Congreso, aunque sí hay concurrencia, poca, pero recurrente. Se ha grabado hasta el momento 52 asuntos, es probable que, con el tiempo, conforme avance la presentación de dictámenes, será más recurrente la presentación por esta vía.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Yo lo que creo es que nos podemos llevar la tarea de que se haga un esfuerzo de procesar iniciativas a voluntad. Es decir, en los grupos parlamentarios, nosotros cuando preguntamos, sí hemos bajado el número de iniciativas que esperan una intervención,

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 13

y ya han pasado a procesarse, pero no lo hacemos contra la voluntad del promovente. Entonces, yo creo que en la medida en que eso se haga, y también no a todo mundo le gusta lo del Canal, pero hay algunos que sí. Y bueno, pues es cuestión de ir descargando por ahí, ¿no?

Ahora, respecto del tema de las minutas, respecto de la que se refiere a la revocación de mandato y consulta popular, sugeriría que se intentara una mecánica de grupo de trabajo puntual, de un diputado por grupo parlamentario, para intentar llegar a acuerdos sobre las propuestas que no prosperaron o no se analizaron dentro de las comisiones.

Yo creo que cuando las diferencias son pocas, pero que pueden afectar el tema del resultado, pues vale la pena agotar las posibilidades, ¿no? Entonces, al menos sugeriría que sí hubiera una valoración en torno a ese punto. Los demás, pues me parece que, si ya están dictaminados y tienen el debido proceso, no tengo, no habría problema, ¿no?

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Gracias, diputado. Bueno, pues mañana podríamos presentar por lo menos tres dictámenes, según lo que yo veo. No sé si están de acuerdo ustedes, ¿quieren que hagamos una ronda de iniciativas o nos vamos directo a los dictámenes? Tres dictámenes de iniciativas, y podíamos tener, sí, dictámenes, puro dictamen mañana. Y hay también de puntos de acuerdo, hay como seis. ¿Cuántos son?

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Seis.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Son seis. Podríamos dictaminar tres iniciativas y un punto de acuerdo, ¿no?

**El diputado** : Hay que definir cuáles.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Hay que definir cuáles, sí. Yo creo que... Adelante.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 14

**El diputado Juan Carlos Romero Hicks:** Habría que definir la lista, y yo tengo un comentario respetuoso. Desde luego que la célula va por comisiones, pero en el caso del Servicio Profesional Docente, mi sugerencia respetuosa es que esperemos a que llegue la iniciativa del presidente de la República, para ver el contexto más amplio. Si no, vamos a empezar a ver un instrumento de una ley que puede o no estar en una propuesta integral. Entiendo que el presidente de la República va a presentar una iniciativa más amplia.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Es cierto que el presidente de la República va a presentar un paquete de iniciativas y no es menos cierto que han utilizado la evaluación como una medida punitiva persecutoria contra el magisterio. La comisión ha decidido presentar esta iniciativa porque quiere ya parar de manera definitiva eso, que además la nueva autoridad educativa no sea sometida a estar haciendo lo que hemos estado combatiendo y criticando, pues es evidente, esa es la razón.

Entonces, no podríamos esperar a que se presente la nueva propuesta, hay que presentar a su discusión este dictamen, pues si no se está de acuerdo, pues claro, siempre uno tiene el derecho de votarlo en contra, debatir en contra, votarlo en contra, pero lo que, hay que presentarlo.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Si me permiten les haría una sugerencia de los dictámenes de ley mañana y que lo reconfirmaran ustedes con el secretario ejecutivo de la Junta para que si hay consenso vayamos sobre esto, o si tienen alguna urgencia sobre otro.

Sería la reforma a la Ley del ISSFAM, que habla sobre incapacidad de mujeres. La Ley de Infraestructura Física para escuelas, que es accesibilidad. Y la aprobación de la Ley de Veteranos de la

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 15

segunda guerra. Y podríamos sacar un par de puntos de acuerdo. Entonces sí nos da tiempo, de puntos de acuerdo, dictámenes. Adelante, diputado Tonatiuh.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Regularmente cuando los puntos de acuerdo ya vienen de las comisiones, a ver lo que quiero...

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Son dictámenes.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** No, no, es que muy distinto... A ver, si me permiten. Es que es muy distinto el tratamiento de los puntos de acuerdo que vienen de comisión a los otros.

Los de comisiones, los que están dictaminados por comisiones regularmente se comunican y se aprueban en paquete. Es decir, se van leyendo uno por uno, y salvo que hubiera uno, en el que hubiera necesidad de hacer posicionamientos, se dan, hacen del conocimiento a la asamblea y es rápido su procesamiento porque se supone que ya hubo una discusión dentro de las comisiones.

Entonces, nada más que tengamos eso presente para darle agilidad y no, porque muchos puntos de acuerdo pierden actualidad si no se aprueban. Entonces también en eso pues darle circulación ¿no?

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Así es, diputado Tonatiuh. Pedirle al secretario de Servicios Parlamentarios que nos lea el procesamiento de dictámenes de punto de acuerdo, porque normalmente, entiendo, no se debate, no se discuten, a menos que se pida ex profeso.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Así es.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** A ver, diputado Romero Hicks y luego le pediría que nos aclarara la ruta.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 16

**El diputado Juan Carlos Romero Hicks:** Probablemente algo que concilie, para el avanzar rápido. Es que el proponente haga uso de la palabra sobre el punto de acuerdo, punto. Nada más para tener establecido de que estamos y que no, perdón, que no pasen así, como inadvertidos. Esa sería una sugerencia. O sea, el proponente lo presenta, punto.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Los puntos de acuerdo de la comisión...

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Reginaldo.

**El diputado** : Dictaminadas.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** ...presenta...

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** En todo caso lo presenta...

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Hay un procedimiento.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** ...el presidente de la comisión, quien preside la comisión.

**El diputado** : Que se ponga de acuerdo con el proponente.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** No, no, pero el proponente ya lo hizo. Ya viene de debate y discusión de la comisión.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** ... porque ya es un dictamen.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Ya es un dictamen.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 17

**El diputado** : Es dictamen.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Entonces quien lo presenta es quien preside la comisión.

**El diputado** : El punto es si...

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** A ver.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** Que muchos van en sentido...

**El diputado** : Exactamente quién lo propone.

**El diputado** : Quien determine la comisión.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** A ver, adelante, diputado Pablo Gómez.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Miren, los puntos de acuerdo se tienen que, que provienen de las comisiones, se tienen que ver aquí cómo se va a procesar la discusión. El Reglamento dice: no hay posicionamiento de todos los partidos. No hay reservas. Se vota sí o se vota no. El asunto es de fast track y se hace una lista a favor o en contra. Unos a favor y otros en contra.

Ahora, cuando ha hablado uno en contra y uno a favor se pregunta si el asunto está suficientemente discutido. Si hubiera algún punto de acuerdo que generara más discusión, ser un asunto de controversia, tendríamos que acordar aquí que la lista se mantuviera hasta que hablaran todos los que estén en contra. De lo contrario, no siendo así, pues uno y uno y se vota. Tendría que ser ese el criterio. Me imagino yo ¿no?

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 18

Ahora, si hay algún grupo parlamentario que tiene interés en hablar a favor o hay varios, más allá del proponente, que quiera hablar a favor, pues también se puede llegar a algún acuerdo de que adicionalmente haya otro orador en pro. Si hay demasiado interés por algún motivo muy especial. Pero no es ese el método normal. Por eso digo yo, que para la aplicación de esta norma hace falta siempre un acuerdo específico.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Diputado, por favor.

**El diputado** : Nosotros lo que pedíamos al secretario técnico si nos pudiera leer el artículo 106, por favor.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Con gusto. Artículo 106 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Numeral 1. Las discusiones de los dictámenes acerca de proposiciones con punto de acuerdo se sujetarán a lo siguiente:

Fracción I. Se discutirán y votarán en un solo acto.

Fracción II. Solo en caso de que así sea solicitado, el presidente de la Junta Directiva podrá exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Si el presidente de la Junta Directiva declina hacerlo podrá fundamentarlo un integrante nombrado por la mayoría de la comisión.

Fracción III. No se admitirán votos particulares ni reservas.

Fracción IV. El presidente formulará una lista de oradores en contra y otra a favor.

Fracción V. Los oradores hablarán alternadamente en contra y a favor hasta por tres minutos, comenzando por el primero de la lista de intervenciones en contra y;

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 19

Fracción VI. Cuando hayan intervenido un orador en contra y uno a favor, el presidente preguntará al pleno si el asunto se encuentra suficientemente discutido, de no ser así continuará la discusión con un orador más en cada sentido hasta por el mismo tiempo señalado. De considerarse suficientemente discutido, el presidente solicitará a la Secretaría que proceda a la votación económica. Es cuanto.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Perdón. De una vez el 107 ¿no? Ya que estamos en gastos.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Artículo 107. Cuando un dictamen no se apruebe en lo general, el presidente consultará al pleno, en votación económica, si el proyecto se devuelve a la comisión. Si la resolución fuese afirmativa se devolverá a la comisión para que elabore un nuevo dictamen. Si fuese negativa se tendrá por desechado.

Numeral 2. Las comisiones a las que el pleno devuelva el dictamen para elaboración de uno nuevo, dispondrán de 20 días para presentarlo nuevamente, salvo que se trate de una iniciativa preferente, la cual deberá sujetarse al término constitucional de 30 días naturales para ser discutida y votada por el pleno de la Cámara.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Que vienen de consenso, solo en lo general. Entonces se aplica directo siempre en puntos de acuerdo este precepto.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Que fue el que provocó discusión el otro día, porque no hay, no es tan claro el Reglamento en caso de que se apruebe en lo general y no se apruebe en lo particular. No es tan explícito. Ahora, al grupo que está trabajando en Ley Orgánica creo que vale la pena aclarar ese escenario ¿no?

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** En el Reglamento.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Sí, aunque para ti a fin de cuenta no hay...

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 20

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** No hay duda.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** ...particular, porque no hay reserva.

**La diputada** : Así es.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** No hay el...

**El diputado** : O se aprueba todo o no, en fin.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Bueno, pues entonces cómo sugieren procesarlo.

**El diputado** : Los que estén en el dictamen que suban,  
que venga de las comisiones.

**La diputada** : Es el procedimiento...

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputada.

**La diputada** : Lo que yo veo hoy es, en el artículo 106, que hay claridad de cómo se presentan. En principio se discuten y votarán en un solo acto, es decir, todos los puntos de acuerdo como lo manifestaba ya el diputado Tonatiuh. Y si alguien no estuviese de acuerdo, lo solicita a la Junta, al presidente de la Mesa Directiva y a partir de eso pues ese se saca de todos los demás y ese es el que ya se le da el procedimiento que viene establecido aquí, los que están a favor y los que están en contra, y quien lo leería pues sería alguien de la comisión o, en su caso, el presidente. Digo, al menos eso es lo que se expresa de aquí.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 21

Entonces me parece que el procedimiento es claro de cómo tendría que ser ¿no?

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Pues sí. Adelante, diputado Pablo Gómez.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** A ver, eso está clarísimo. La consulta era de alguno de los tres dictámenes que vienen de la Comisión de Defensa, de la Comisión de Educación y otro también de la Comisión de Defensa, son dos. Habría algún... ¿Eh?

**La diputada** : Es que son dictámenes. Los puntos de acuerdo son otros temas.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Ah, perdón. Sí, sí, sí. Me equivoqué. Para ir a los puntos de acuerdo que son el relativo a San Juanico.

**La diputada** : No, esos son vigentes.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** No, no, no.

**El diputado El presidente diputado Pablo Gómez Álvarez:** Ah, ese es de los grupos.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Dictámenes de puntos...

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Y los que vienen de...

**El diputado** : Preparatorios.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** El que viene de asuntos. Perdón, sí. Son tres cosas... El que viene de asuntos migratorios o los otros dos que entrarían.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 22

**El diputado**

: De la Niñez y de...

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Si hay alguno donde hubiera alguna controversia que generara mayor número de oradores, de una vez díganoslo, porque cuando hablen dos se pregunta si el asunto está suficientemente discutido. No de ahorita, todavía hay tiempo de aquí a mañana.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Siempre y cuando se inscriba uno a favor y otro en contra. Pero no se inscriben más que uno a favor, pues no. Y si no hay nadie ¿entonces?

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Yo estoy partiendo justamente, no del cumplimiento estricto de lo que está en el Reglamento, sino de cuando algunos grupos pidan que no se aplique estrictamente el Reglamento, sino que se alargue la discusión, algunos oradores más, pues avisen para que los demás grupos voten que no está suficientemente discutido, porque si no, no van a poder hablar. Es el punto que estoy tratando de decir.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Escobar.

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** Lo que pudiera proceder es, de estos seis puntos de acuerdo que vienen de comisión, y si no hay inconveniente, que se someten y que se voten mañana en listado, y si hay algún grupo parlamentario que se quiera reservar uno, que se lo reserve, pero con esto agilizamos y damos cumplimiento a lo que señala el Reglamento.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Yo creo que es importante, a ver, es la primera vez que vamos a dictaminar punto de acuerdo y es importante cómo lo resolvamos, porque vamos a tener muchísimos dictámenes de puntos de acuerdo. Entonces ahí pensar en cómo hacerlo, que sea ágil, pero que no de repente estemos en un...

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 23

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** No es de Reglamento, es dinámica, presidente. Y permite darle acceso fácil.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** O podríamos pensar también en otro método muy al estilo europeo. En un minuto dices que estás a favor o que estás en contra y dices por qué desde tu lugar, y eso sustituye la lista y todos los grupos pueden decir.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Aunque ahí...

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** No es estrictamente reglamentario, pero ya empezaríamos a reformar el Reglamento. La cosa más práctica en puntos de acuerdo son discusiones de toma de postura. Cada partido toma postura, terminan los partidos de tomar postura en un minuto y se acabó y a votar. Pero siempre se escuchará la voz de todos. En este método no está garantizado. Eso es lo que estoy diciéndoles desde hace rato, porque el que quiere ya despachar el asunto vota suficientemente discutido y ahí te ves.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Gallardo.

**El diputado José Ricardo Gallardo Cardona:** Nosotros sugerimos que vayamos metiendo de dos en dos, diputado presidente, los que ya vengan incluso de las comisiones ya dictaminados, para que no entremos en la polémica ahí en tribuna. Empecemos de dos en dos, claro.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Ricardo...

**El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo:** Un comentario. Creo que la lista de proposiciones va a ir creciendo y como bien dijo el coordinador de Movimiento Ciudadano, el chiste del punto de acuerdo es la oportunidad política de su resolución. Por eso el mérito del procesamiento

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 24

ágil y ya si hay alguna objeción se separa y se discute, porque si no se va a hacer un tapón peor que el de las iniciativas.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Tonatiuh.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Yo reiteraría mi argumento de que muchos puntos, los puntos de acuerdo son hechos regularmente sobre temas coyunturales. Si nosotros nos tardamos mucho en dictaminarlos pierden totalmente su sentido.

Entonces, si ya hicieron un esfuerzo las comisiones y los dictaminaron, vamos sacándolos lo más pronto posible para que surtan sus efectos. Ya traen un debate en comisiones, entonces en correspondencia con lo que dice el diputado Pablo, simplemente lo que diría es, de los seis que hay, si hay alguno en el que quieren que se posicionen los partidos, díganlo. Si no, vótense los seis y que no seamos nosotros el tapón. Si ya lo dictaminaron las comisiones, nosotros agilicemos su salida. Esa es mi opinión.

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** Esa es la parte ágil, además lo permite el Reglamento.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Si me permiten una consideración.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** En la nota que se distribuyó viene también un resumen de la votación en comisiones. De los seis dictámenes, cinco fueron aprobados de manera unánime, un dictamen solamente tiene un voto en contra.

Entonces también eso es reflejo del consenso que al interior de los grupos hay de los puntos de acuerdo. Eso es en cuanto al tema de la votación, y la consideración práctica, la que ya había hecho el

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 25

coordinador Escobar y el secretario técnico de la Mesa, esto permite que se privilegie la discusión de los proyectos de ley y decreto.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, Pablo.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Entonces apliquemos estrictamente el Reglamento, por lo pronto, y si en el futuro van viendo que tiene sus bemoles. Tomen en cuenta que tenemos una Cámara en la cual lo que puede acelerar es simplemente votar los asuntos suficientemente discutido y a otro, y a otro, y ese método no es el método más razonable.

Entonces, vamos a ver cómo se sienten con estos dictámenes que van a ir saliendo de las comisiones sobre proposiciones con punto de acuerdo, y luego haremos algunos comentarios como lo vaya viendo, porque este mismo método... ya lo veremos. Está hecho para algo este método, no crean que no. Tiene su jiribilla.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Correcto. Entonces nos vamos así. Mañana tres dictámenes de iniciativas y los seis.

**El diputado** : En paquete.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** ¿Por qué en paquete? Eso sí no se puede. Uno por uno y el presidente: tiene tribuna y bla, bla, bla. Vamos a ver cómo lo sienten.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** ¿Bueno, entonces los empaquetamos o de uno por uno?

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** No se puede en paquete.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 26

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Eso dice ahí. Yo entiendo que sí. Los dictámenes en un solo acto.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** A ver. La discusión se hace así. Si el presidente de la comisión quiere hablar o alguien de la mayoría habla, si no, no, pero siempre se abre la lista de oradores.

**La diputada** : No.

**El diputado** : No.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** ¿Cómo que no?

**El diputado** : No, Pablo, es que no.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** En el Senado, no era así.

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** ... tendría que reservar esos...

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** No, si reservas no hay.

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** No, reservas no hay, aislar el asunto para poder discutirlo. Separarlo.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Que no se vaya en bloque, el que quiera hablar sobre uno, se apunta.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Si quiere hablar sobre uno, se apunta, y si no, se votan uno por uno.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 27

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Exacto. A ver, diputado Tonatiuh.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Lo que pasa es que en otras legislaturas se han pasado 30 o 40 puntos que están enlistados y se dice: Se informa a la Secretaría que hay todos estos puntos ya dictaminados por las comisiones. ¿Hay alguien que quiera que se separe alguno para discutir de manera separada? Si lo hay, ahí lo dice, y si no, se votan todos enlistados. Todos, y solamente del que se separó se hace una discusión, pero si no se votan, si hay puntos en los que no hay discusión, todos se votan en bloque.

O sea, sin problema así se ha hecho en anteriores legislaturas. En este lo más que yo sugeriría, porque va a llegar un momento, ustedes lo van a ver, en que va a haber 60, 70 puntos de acuerdo, y entonces va a ser verdaderamente tardado.

Lo más que se puede hacer cuando no sean muchos, es que la Secretaría lea el contenido e inmediatamente se ponga a votación. A menos, otra vez vuelvo a repetir, que alguien diga: A ver, ese yo sí creo que se debe de separar para que lo discutamos de acuerdo al Reglamento. Y se discute así, pero si no, la Secretaría lee el punto de acuerdo, y una vez que lee el punto de acuerdo se pregunta si es de aprobarse o no y ya. Rápidamente.

En donde sí se separe, entonces se aplica el procedimiento que dice el Reglamento. El presidente o alguien de la Junta Directiva lo da a conocer y luego se inscriben uno a favor y otro en contra para que haya una discusión, y mientras se siga discutiendo eso. Pero ese va a ser solo para los casos que se separen, los demás yo digo, mientras más se pueda avanzar, mejor.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Sí, si no hay nadie que quiera hablar, no hay discusión. Es evidente y se vota eso, pero si hay alguien o el presidente de la comisión quiere hablar para decir algo,

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 28

no se les puede... La Junta no puede evitar, ni la Mesa, que hable. Es lo que yo alego, pues. Lo demás sí, pues si no hay oradores se pasa a votar. Y se pueden votar 50. No habiendo oradores, 50 puntos.

**El diputado** : Sí, claro.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Entonces, tres dictámenes de ley y los seis dictámenes de los puntos de acuerdo. Se votaría en bloque, a menos que alguien pida la separación de uno para presentarlo en el pleno, que va a terminar pasando.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Los de todos, todos van a separar.

**El diputado** : ...acuerdo...

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** No, ya no nos va a dar tiempo.

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** No, pues es que se supone que dura diez minutos, la de... ¿No te acuerdas?

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** No, a ver.

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** Sí, cómo no, las de comisión.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Ya sabes, si abrimos, se va a abrir.

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** A mí lo que todavía no que queda claro es por qué vamos a abrir.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Va a haber diez oradores por cada uno.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 29

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** ¿Pero, qué abrir?

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Tonatiuh.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** A ver, lo que pasa es que se iba a extrañar, fíjense cómo lo estamos haciendo ahorita. Cuando hay acuerdo de aquí, de la Junta de Coordinación Política, pasa el punto de acuerdo, lo lee la Secretaría y lo votamos. Y luego, hay veces que decimos: No, de estos que propuso tal partido, tal grupo, tal grupo, ahí sí va a haber discusión y se registra un orador por... también lo hacemos.

O sea, dependiendo la modalidad lo hemos hecho y yo lo que digo aquí es que el procedimiento que acabamos de acordar o que creí yo que íbamos a acordar es: se enlistan todos los puntos de acuerdo dictaminados por comisión y solo que un grupo parlamentario o una comisión diga: Ese yo creo que sí se debe discutir por separado, los demás son en paquete. Nada más se lee el contenido en la Secretaría y se pasan a votar, como hemos hecho ya como procedimiento. Es cuanto. Gracias.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Sí, sí se puede eso.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Gracias. A ver, el tema es que se va a proceder de esa manera, justamente como está diciendo, pero que hay la posibilidad de que el presidente de la comisión pida hablar y no se le puede negar.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Que suba a explicar por qué están proponiendo.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Ahí lo que queda es que tratemos en los grupos parlamentarios, si queremos agilidad, proponer que pasen así nada más. Y dejemos listada la siguiente ronda de puntos de urgente y obvia, por si da tiempo, avanzamos en ello. ¿Tocaría a quién?

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 30

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Morena, PRD y Partido Verde Ecologista de México. Los tres dictámenes que se someterían a discusión y votación mañana serían con dispensa de trámites, ya que no se ha realizado la declaratoria de publicidad, pero si los tres dictámenes que se propone discutir y votar mañana no tienen... sería con dispensa de trámite.

**El diputado** : ¿No son reforma constitucional?

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** No, son reforma legal. Así es.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Esos tres tienen...

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Bueno, pues adelante.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** ...tienen consenso.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Tienen consenso.

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** Podemos obviar cuando no es reforma constitucional.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** ¿Perdón?

**El diputado Arturo Escobar y Vega:** Cuando no es reforma constitucional podríamos obviar la publicidad, ¿no?

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** También, cuando haya necesidad. Sí, no. Creo que sí se puede en esto. Bueno, entonces en eso quedamos.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Para la sesión del día de mañana.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 31

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** De mañana. ¿Y jueves?

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Para el día jueves tenemos los apartados que se tienen establecidos: comunicaciones acuerdos de órganos de gobierno, iniciativas, proposiciones de urgente resolución, los que acuerde este órgano de gobierno. Los apartados en programación que siempre se tienen. Estaríamos en espera de lo que remitan las comisiones.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Yo haría una pregunta y reiteraría mi propuesta: la pregunta es si el presidente de la República no ha enviado todavía a la Cámara de Diputados ninguna iniciativa ¿verdad? Muy bien. Esa era.

Y reiterar mi propuesta en el caso de la Ley de Participación Ciudadana y de revocación, que abramos ahí un... con los presidentes de las comisiones respectivas, como se hizo con seguridad social, ver las reservas o los comentarios que hay y tratemos de procesarlos. Si los procesamos, genial.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Así es. Vamos a proceder de esta manera.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Perdón, coordinador, hace unos minutos fueron remitidas por el Senado, y si me permiten darles cuenta, dos minutos. Solamente para su conocimiento, se daría cuenta de ellas el día de mañana y se turnaría a las comisiones respectivas. Son remitidas por el Senado.

Una, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 113 y se adiciona un artículo 113 Bis del Código Fiscal de la Federación. Y otra, un proyecto de decreto por el que se

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 32

reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. Se daría cuenta mañana al pleno con estas minutas y se turnarían a comisiones.

**El diputado** : Perdón la ignorancia qué reforma el 113 Bis.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Con gusto.

**El diputado** : Qué barbaridad, ¿no te lo sabes?

**El diputado** : Qué barbaridad, pero no.

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** El texto que remite el Senado, le voy a dar lectura textual, 113 Bis: Se impondrá sanción de tres a seis años de prisión al que expida o enajene comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Es una industria nacional esa ya.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Correcto. Entonces el jueves nos quedarían... ¿Quién se quedó con mis hojitas? Dictámenes de...

**El diputado** : Ya te las decoré.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Otra.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Otra sinopsis.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 33

**El secretario técnico Omar Sánchez Molina:** De los que se enlistaron aquí quedaría solamente de la Ley del Servicio Docente y el de la... el dictamen de la revocación de mandato, serían los únicos dos que quedarían.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Volando.

**El secretario técnico Omar Sánchez Molina:** Esperando. Pero si se les da trato ágil a las minutas también se pueden pasar las minutas, en tanto se consensua respecto de estos otros dos.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Por lo pronto, creo que esos dictámenes tendríamos que procesarlos de otra manera para ver si hay un acuerdo y entonces se puedan subir. Mientras tanto, dejemos programada una ronda de iniciativas, un par de rondas de iniciativas y dos rondas de urgente u obvia. Estando todos de acuerdo en que, si logramos tener consenso en estas minutas, vamos sobre las minutas que están pendientes para el jueves. ¿Les parece?

**El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Dos rondas de iniciativas para el jueves y dos rondas de puntos de acuerdo de urgente resolución. ¿Es correcto?

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Sí.

**La diputada** : Perdón, ¿se les da publicidad mañana?  
(corte en el audio)

**El secretario técnico Omar Sánchez Molina:** ...la dinámica para las sesiones de martes y jueves, pasaríamos a asuntos generales.

**El diputado** : ... ¿Ya no?

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 34

**El secretario técnico Omar Sánchez Molina:** Sí hay, coordinador, si me permite, justo el tema de las propuestas de acuerdos de la Junta era solo para informarles que teníamos dos cosas pendientes, que era, por un lado, la integración de los comités de los centros de estudio y del Comité de Quejas, Información y Gestoría. A la fecha ya tenemos un avance importante en la integración de los miembros, solo faltaría que los coordinadores pudieran tener una sesión muy particular para definir las presidencias de estos comités de los centros de estudio.

Y por lo que se refiere a la propuesta para ver el asunto de las comisiones bicamerales, habíamos como Junta de Coordinación Política enviado una comunicación al Senado de la República. Estuvimos en contacto con el secretario ejecutivo de allá. Nos comentó que la propuesta era reunirse el próximo miércoles a las 12 del día, allá en el Senado de la República, pero nos acaba de confirmar el secretario ejecutivo de la Junta que, dado que están buscando que haya la mayor integración de todas las fuerzas políticas y algunas estaban todavía con un pendiente relativo justo a la sesión de Congreso General, nos están pidiendo que pospongamos esta reunión para la siguiente semana, por hora y para definir.

Dado que lo que, lo que nos comentan es que sería importante que hubiera una comunicación previa sobre la agenda que se plantearía en esa sesión de las dos Juntas de Coordinación Política. Solo para ilustrarlos, está pendiente el tema de los trabajos de Conferencia, lo que se comentó de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión. También el diferendo que hay sobre la ratificación de empleados superiores de Hacienda y, por supuesto, la idea de tener una integración plural de las dos Cámaras sobre las comisiones bicamerales.

Entonces, en cuanto tengamos noticia de cuándo sería esa sesión, se las comunicaríamos para poder ver con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados estos temas que están pendientes. Y está a su consideración si tienen algún asunto general que tratar.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 35

**El diputado Itzacóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Yo nada más respecto de la agenda con el Senado, sí pondría una especie de apartado, no, no apartado, perdón, un punto adicional, en el cual se ventilaran medidas para la mejora del trabajo bicameral. O sea, del trabajo en general del Congreso. ¿Okey?

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** De acuerdo.

**El diputado Itzacóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** O sea, medidas para mantener una sinergia y un trabajo en el Congreso...

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** De acuerdo, diputado.

**El diputado Itzacóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** ... que no solamente se limite al tratamiento de las reuniones en Conferencia...

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Sino en general.

**El diputado Itzacóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Sino en general. Aspectos que pudieran mejorar y aspectos que deberíamos todos de tratar de evitar, para generar desgastes innecesarios.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** De acuerdo. Diputado Romero Hicks quería hacer uso de la voz.

**El diputado Juan Carlos Romero Hicks:** Algunas sugerencias respetuosas. Primero, quizá y una propuesta de que, en temas internacionales, como ha ocurrido ya, cuando sean razones de Estado busquemos hacer pronunciamientos conjuntos. Como una propuesta.

Segundo. Está el tema de las comisiones bicamerales que no se han integrado y hay diferencias sobre quién debe encabezarlas y sus agendas.

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 36

Tercero. Establecer un mecanismo para cuando haya trabajos en Conferencia.

Y, por otro lado, una sugerencia adicional es que le consultemos aquí a Ana Lilia, ella ya ha presidido la Junta de Coordinación en el Senado y tuvo la experiencia de reuniones de mesas directivas y las jucopos bicamerales, porque hay que recordar que las atribuciones de la Jucopo de aquí no son idénticas a las del propio Senado y hay cosas que quizá tengan que cruzar las mesas directivas.

Y a partir de la experiencia, patrona, de que tú ya lo hiciste con mucho éxito y condujiste con mucha dignidad la Junta de Coordinación en el Senado, para llevar propuestas más específicas y que la reunión sea estratégica y muy ejecutiva.

Ahora, quizá va a haber un momento en que va a ser necesario también incorporar a las mesas directivas, por dos razones. Una, porque tienen atribuciones necesarias, pero también diferenciadas en el manejo de la propia conducción. Serían algunas recomendaciones preliminares y celebrar el que se pueda hacer este espacio bicameral de coordinación.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** De acuerdo. Diputado Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Sí, yo celebro que Acción Nacional esté preocupado por los temas internacionales y de Estado, porque el pasado sábado protestaba durante la presentación de los jefes de Estado y diversas autoridades extranjeras que estaban presentes. Celebro, de verdad, esa preocupación, en la que coincidimos.

Y aprovecho, yo en lo personal, para agradecer que nos hayan ayudado que saliera también la ceremonia del primero. No se ha comentado, pero es muy importante, compañero presidente, la verdad, es que salió muy bien y yo en lo personal sí quería agradecerlo, porque es un buen mensaje para el país.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 37

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Adelante, diputado Romero Hicks.

**El diputado Juan Carlos Romero Hicks:** En los temas que están pendientes nada más un repaso y algunos comentarios, lo haré en su momento en la Conferencia, pero creo que en la parte protocolaria, a pesar de que hicimos algunas recomendaciones no todas fueron posibles de ser incorporadas, ejemplo, los rectores de universidades no fueron invitados, a mí me parece una omisión de una oportunidad que pudimos aprovechar de una manera diferente, solamente fueron invitados, hasta donde sé, el señor rector de la Universidad Nacional, el señor director del Politécnico Nacional, los demás rectores no fueron invitados y lo propusimos.

Segundo. Propusimos que los órganos autónomos del Estado mexicano fueran invitados y hasta donde tengo noticia indirecta, sujeto a un riesgo de no verificación por parte de quien habla, varios de los órganos autónomos no fueron invitados, es el caso del Inai, el caso del INEE, con doble E, el de Educación, es el caso de Ifetel y el caso de Cofece.

Me parece que de haber sido así, es un acto de Estado y quien tuvo la posibilidad de hacer este trabajo fino, de diplomacia, no lo hizo de manera diligente en estos aspectos, desde luego no desacreditó el evento como tal, había una gran expectativa y hubo un gran trabajo de por medio, pero sí lo quiero dejar registrado, porque no se atendió la sugerencia.

Y sí he recogido algunas sorpresas y preocupación y malestar de que no fueron invitados, como era el caso anteriormente. Eso por lo que se refiere a la ceremonia, siempre hay manera de hacer mejor las cosas. Lo señalamos en su momento y no fue atendido.

Del resto de temas que traemos, nada más para lista, está la representación en dependencias federales, es una lista de al menos 13 dependencias donde hay que enviar personas, en lo que se refiere a nosotros ya tenemos la propuesta, ojalá que se pueda atender pronto.

## **Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 38

El caso de las comisiones bicamerales lo podemos platicar en la Junta de Coordinación Política cuando se haga con el Senado, y en su momento haremos la propuesta, pero a mí me parece que los ahorros de los 9 millones de pesos deben volverse a revisar, conozco los argumentos de algunos, no es el propósito de entrar a tanto detalle en este momento. Muchas gracias.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Muchas gracias. Adelante, diputado Reginaldo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Bueno, entiendo que el evento verdaderamente traía mucha expectativa y que mucha gente quería estar presente. En el caso de los organismos autónomos se nos informó en la sesión de la Conferencia, que se cuidó invitar al que preside, pero que querían venir todos y, bueno, lo que se nos informó fue que habían garantizado invitar al que preside de todos los organismos autónomos. Eso es lo que se nos informó.

Lo que hay que saber es si lo hicieron, que yo esperaba que sí, ya si no vinieron es asunto de ellos, pero por lo menos es lo que se nos informó. Y, bueno, hasta donde entiendo pues se tuvo que seleccionar, porque había mucha gente que quería venir, era imposible, no había condiciones para que asistiera todo mundo. Como se vio que estuvo verdaderamente excepcional y a reventar el tema del evento, yo creo que salió excelentemente bien. Gracias.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Bueno, yo de igual manera quiero aprovechar para agradecerles a los coordinadores parlamentarios, creo que fue una ceremonia ejemplar el pasado sábado. Cada quien tuvo la libertad de expresarse, manifestarse como quiso, pero en general me parece que fue un buen acto republicano, serio. Creo que fue un buen mensaje para el país y para el resto del mundo. De verdad, muchas gracias. Había muchos rumores y demás, pero me parece que hubo un acto civilizado de parte de todos los grupos parlamentarios.

**Junta de Coordinación Política**

*Reunión de trabajo*

Lunes 3 de diciembre de 2018

Hoja 39

Y podemos seguir trabajando juntos, creo que tuvimos una buena experiencia el martes pasado y eso nos da pie para hacer un llamado nuevamente a los acuerdos y que podamos avanzar en la agenda legislativa.

Y también aprovecho para darle la bienvenida a la secretaria general, a Graciela Báez, y agradecerles otra vez su confianza para haberla aprobado en el pleno.

**La secretaria general Graciela Báez Ricárdez:** Gracias.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Muchísimas gracias. Y nos veríamos, nos vemos el próximo lunes.

**El diputado** : ... esa es una tradición, es una costumbre  
Graciela, no, no se crea, es broma, es broma.

**El presidente diputado Mario Delgado Carrillo:** Sí, es parte de la... una semana, ¿verdad? Muchas gracias a todos. Nos vemos el próximo lunes, misma hora. Muchas gracias.

---o0o---